

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

18467 Resolución de 25 de octubre de 2022, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se publica el plan de estudios del Máster Universitario en Desarrollo de Aplicaciones y Servicios para Dispositivos Móviles.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad de Madrid, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2015 (publicado en el BOE de 24 de diciembre de 2015).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Desarrollo de Aplicaciones y Servicios para Dispositivos Móviles por la Universidad Politécnica de Madrid, que queda estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Madrid, 25 de octubre de 2022.–El Rector, Guillermo Cisneros Pérez.

ANEXO**Máster Universitario en Desarrollo de Aplicaciones y Servicios para Dispositivos Móviles**

(Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura)

Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en créditos europeos por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	30
Optativas.	12
Trabajo Fin de Máster.	18
Créditos Totales.	60

Tabla 2. Estructura del plan de estudios:

Módulo	Carácter
Ingeniería del Software.	Mixta.
Internet de las Cosas.	Mixta.
Programación de Teléfonos Inteligentes.	Mixto.
Seminarios.	Optativa.
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página Web de la Universidad Politécnica de Madrid: <http://www.upm.es>